



# Municipalidad Provincial de Melgar

## Secretaría General



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

### NOTIFICACIÓN POR EDICTO

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO: NOTIFICAR, Y HACER CONOCER A QUIENES CONSIDEREN SER AUTOR DE LA CREACIÓN DEL HIMNO A LA PROVINCIA DE MELGAR

Que, se hace saber, la imposibilidad de notificar personalmente a QUIENES CONSIDEREN SER AUTOR DE LA CREACIÓN DEL HIMNO A LA PROVINCIA DE MELGAR en aplicación de lo dispuesto en el acápite 20.1.3 del artículo 20<sup>o</sup> del T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS., se procede a realizar la notificación por edicto NOTIFICAR, y hacer CONOCER a quienes consideren ser autor de la creación del himno a la provincia de Melgar, correspondiente desde el año de creación como provincia hasta la actualidad, el presente edicto se efectúa con la finalidad de comunicar que dentro de un plazo de 5 días hábiles sírvase los interesados aproximarse a la municipalidad en caso de ser autor del himno mostrando las evidencias pertinentes de su reconocimiento como resoluciones, ordenanzas, acuerdos de consejo u otro documento legal, cumpliendo en notificar por esta modalidad conforme a ley, con la finalidad de continuar con los trámites administrativos correspondientes de la entidad, conforme a la Ley N° 27444

Hago constar que el presente Edicto Municipal será publicado, en el Diario de mayor circulación de la Región; en el Portal Institucional de la Institución <https://www.gob.pe/munimelgar> y publicado en físico fijado en los lugares visibles de los locales Administrativos de la Municipalidad por espacio de cinco (05) días conforme a ley, Edicto para su publicación.

Ayaviri 03 de diciembre de 2025



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MELGAR - AYAVIRI

CPC. Rosell Miller Mamani Hanco  
ALCALDE